

**COMITÉ DE SELECCIÓN
FORMATO N° 04-2024**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-CS-1 DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N° 03-2024- GRL-HRL-CS-1
PRIMERA CONVOCATORIA**

En el Distrito de Punchana, siendo las 12:15 horas del día martes 19 de noviembre del 2024, en la Oficina de Logística del HOSPITAL REGIONAL DE LORETO "Felipe Arriola Iglesias", sitio en Av. 28 de Julio S/N, Distrito de Punchana, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, se reunió el Comité de Selección, designados mediante Formato N° 004-2024, de fecha 14 de octubre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-CS-1 DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N° 03-2024-GRL-HRL-CS-1, Primera Convocatoria**, que tiene por objeto el **"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO – PAQUETE 09**, a fin de efectuar la apertura de sobres, admisión, evaluación de ofertas presentadas y calificación de la oferta correspondiente según orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------|
| 1. HERACLIDES RUIZ PINEDO | Presidente Titular |
| 2. HEINER REATEGUI SOLSOL | Primer Miembro Titular |
| 3. ALEXANDER OMERO BRIONES ALEJOS | Segundo Miembro Titular |

[A] Registro de Participantes:

1. Acto seguido, el Presidente del Comité de Selección informó que de acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma del SEACE y de conformidad con lo señalado el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, de manera electrónica se registraron cuatro (04) participantes según el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20125960066	REPRESENTACIONES HOSPITALARIAS NACHACCOV E.I.R.L.	22/10/2024	Válido		22/10/2024	20125960066	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	20528443983	CENTRO DE INNOVACIONES APLICADAS A LA MEDICINA Y A LA INVESTIGACION CIENTIFICA E.I.R.L.	22/10/2024	Válido		22/10/2024	20528443983	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20563641887	ADVANCE SCIENTIF MEDIC S.A.C. - ASCMEDIC S.A.C.	25/10/2024	Válido		25/10/2024	20563641887	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20600956222	DROGUERIA MUNDOMED E.I.R.L.	22/10/2024	Válido		22/10/2024	20600956222	🔍 🗑️

4 registros encontrados. Mostrar 4 registros de 1 a 4. Página 1 de 1

2. [B] Presentación de Ofertas:

Con fecha 04 de noviembre del 2024, se programó la etapa de presentación electrónica de ofertas a través del SEACE, habiéndose presentado dos (02) ofertas, la misma que es descargada de acuerdo al siguiente detalle:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO-SALUD HOSPITAL REGIONAL DE LORETO
Nomenclatura :	AS-SM-11-2024-HRL-CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	SUMINISTRO DE REACTIVOS AUTOMATIZADOS E INSUMOS CON SUS RESPECTIVOS EQUIPOS PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA ÚNICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO FELIPE ARRIOLA IGLESIAS POR PERIODO DE 12 MESES. CON ENTREGAS TRIMESTRALES.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
5	SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA			
20600956222	DROGUERIA MUNDOMED E.I.R.L.	31/10/2024	18:13:00	Electronico
20528443983	CENTRO DE INNOVACIONES APLICADAS A LA MEDICINA Y A LA INVESTIGACION CIENTIFICA E.I.R.L.	31/10/2024	23:52:04	Electronico

COMITÉ DE SELECCIÓN
FORMATO N° 04-2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



3. **[C] Revisión y Admisión de Ofertas:**

Acto seguido, y conforme a lo reprogramado el cronograma del presente procedimiento de selección, el Comité de Selección procedió a verificar el cumplimiento de la documentación para la admisión de la oferta señalados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas Definitivas, cuyo detalle de admisibilidad es recogido por el [Anexo 1] Cuadro de Admisión de Ofertas (documento integrante de la presente Acta), obteniéndose el resumen siguiente:

N° de Orden Presentación	Nombre o Razón Social	Estado
1	DROGUERIA MUNDOMED E.I.R.L.	NO ADMITIDA
2	CENTRO DE INNOVACIONES APLICADAS A LA MEDICINA Y A LA INVESTIGACION CIENTÍFICA E.I.R.L.	ADMITIDA

NOTA:

El postor DROGUERIA MUNDOMED E.I.R.L., del SUB ITEM 03 del (PAQUETE 09), COLORANTE HEMATOXILINA HARRIS X 1 L, **NO INDICA CONCENTRACIÓN DE PH DE 2.5-3.00**

El postor DROGUERIA MUNDOMED E.I.R.L., del SUB ITEM 08 del (PAQUETE 09), DESPARAFINIZANTE Y ACLARANTE PARA HISTOPATOLOGIA X 1 L, **NO INCLUYE CONCENTRACIÓN DE PUREZA >=99.8%.**

NO CUMPLE LO SOLICITADOS EN EL ANEXO A DE LAS BASES INTEGRADAS (Requerimiento y Especificaciones técnicas de Reactivos Automatizados).

[D] Evaluación y Puntaje de las Ofertas:

4. De conformidad a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF. Modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 168-2020-EF y Decreto Supremo N° 162-2021-EF, el Comité de Selección procedió a evaluar la oferta de los postores, con la finalidad de determinar la oferta con mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

La evaluación de la oferta se detalla en el cuadro según Anexo 02 que forma parte de la presente acta.

El resultado de la evaluación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CENTRO DE INNOVACIONES APLICADAS A LA MEDICINA Y A LA INVESTIGACION CIENTÍFICA E.I.R.L.	105

Como se puede observar, el **PAQUETE 09 SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA ANATOMIA PATOLÓGICA**, el postor que presenta su oferta se verifica el orden de prelación.

ORDEN DE PRELACION	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA	VALOR ESTIMADO
1	20528443983	CENTRO DE INNOVACIONES APLICADAS A LA MEDICINA Y A LA INVESTIGACION CIENTÍFICA E.I.R.L.	S/ 196,144.00	S/ 184,897.00

COMITÉ DE SELECCIÓN FORMATO N° 04-2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Seguidamente, en el presente **PAQUETE**, presentaron su oferta 02 postores, de las cuales UNO (01) NO FUE ADMITIDO y el segundo se procede de conformidad con el Artículo 75° Reglamento de la Ley de Contrataciones "**el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación**", el cual es de la siguiente manera; **el postor UNICO: CENTRO DE INNOVACIONES APLICADAS A LA MEDICINA Y A LA INVESTIGACION CIENTÍFICA E.I.R.L.**, que presenta su oferta **REDUCIDA** por el importe de S/ 196,144.00 (Ciento Noventa y seis Mil Ciento Cuarenta y Cuatro y 00/100 Soles) **superando el valor estimado en S/ 11,247.00 (Once Mil Doscientos Cuarenta y Siete y 00/100 soles).**

Seguidamente, de acuerdo con el análisis presentado por el postor que ocupa el primer lugar en orden de prelación, correspondería gestionar el **INCREMENTO DE LA PREVISION PRESUPUESTAL 2025**, por el importe de S/ 11,247.00 (Once Mil Doscientos Cuarenta y Siete y 00/100 soles).

Por lo que, de acuerdo con las ofertas presentadas de los postores para el **PAQUETE 09**, correspondería gestionar el **INCREMENTO DE LA PREVISION PRESUPUESTAL 2025, un total de ampliación de incremento de previsión presupuestal de S/ 11,247.00 (Once Mil Doscientos Cuarenta y siete y 00/100 SOLES)**, y la aprobación por parte del Titular de la Entidad en mérito al artículo 28 del TUO de la ley de Contrataciones del Estado y Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado respectivamente.

Por todo lo expuesto, en el párrafo anterior, el Comité de Selección decide postergar la etapa de otorgamiento de la buena pro, que estaba programada para el día 04 de noviembre del 2024 y postergándose para el día 07 de noviembre del 2024, SE POSTERGA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PAQUETE 09 CONVOCADO, QUE HABIENDOSE SOLICITADO LA REDUCCION DE LA OFERTA ECONOMICA POR HABER SUPERADO EL VALOR ESTIMADO SE POSTERGA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, la misma que nuevamente fue postergado para el día 08 de noviembre del 2024, por actualización de previsión presupuestal.

MEDIANTE CARTA N°002-2024-AS N° 011-2024-HRL-CS DERIVADA DE LA LP N° 003-2024-HRL-CS-1 DE FECHA 08/11/2024 EL COMITE DE SELECCION, SOLICITO A LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO EL INCREMENTO DE LA PREVISION PRESUPUESTAL OTORGADO PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION, AL HABER SUPERADO EL MONTO OFERTADO PARA DEL PAQUETE 09: SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA ANATOMIA PATOLÓGICA, POR LO QUE SE PORTERGA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 68.4 DEL RLC, lo cual fue postergado para el día 12 de noviembre del 2024, SE SOLICITO APROBACION DEL TITULAR DE LA ENTIDAD PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA POR EL PAQUETE 09, LAS MISMAS SE CUENTA CON LA APROBACION DEL TITULAR DE LA ENTIDAD PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA POR EL PAQUETE 09 AL CONTAR CON EL INCREMENTO DE LA PREVISION PRESUPUESTAL POR LO QUE LA ETAPA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PARA TODOS LOS ITEMS SE POSTERGA PARA EL DIA 19/11/2024, que se culminaron los actos administrativos para la aprobación por parte del Titular de la Entidad, en mérito al artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado y 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, respectivamente, toda vez que la oferta del postor **CENTRO DE INNOVACIONES APLICADAS A LA MEDICINA Y A LA INVESTIGACION CIENTÍFICA E.I.R.L.**, que **OCUPA PRIMER LUGAR** en orden de prelación **DEL PAQUETE 09 (SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA ANATOMIA PATOLÓGICA)**, es por el importe de **S/ 196,144.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)**, superando el valor estimado en **S/ 11,247.00 (ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES)**, asimismo se deja en acta la acción realizada por el comité con anterioridad que se detalla a continuación.



**COMITÉ DE SELECCIÓN
FORMATO N° 04-2024**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Tras realizar los actos administrativos correspondientes, a través del Trámite N° 11633-2024, de mesa de partes del Hospital Regional de Loreto, el Titular de la Entidad, **APRUEBA (PROCEDENTE)**, al ampliación de la Previsión Presupuestal, solicitada mediante CARTA N° 003-2024-AS N° 011-2024-HRL-CS DERIVADA DE LA LP N° 003-2024-HRL-CS-1 de la oferta económica de postor (**CENTRO DE INNOVACIONES APLICADAS A LA MEDICINA Y A LA INVESTIGACION CIENTÍFICA E.I.R.L.**, por el importe de **S 196,144.00 ((CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), SIN INC IGV**, para efecto de considerar válida la oferta y continuar con la etapa de otorgamiento de la buena pro de procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-CS-1 DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N° 03-2024-GRL-HRL-CS-1, Primera Convocatoria**, referido al **"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO – PAQUETE 09.**

Así mismo, este colegiado en uso de sus facultades y de la revisión del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y el procedimiento de selección, se pudo verificar que, cumplen con los solicitado en las bases, de conformidad con la regla definitiva para el postor y de estricto cumplimiento y garantizar la necesidad del área usuaria por ambos **del PAQUETE 09.**

Al haberse obtenido la aprobación del Titular de la Entidad a través del Trámite N° 11633-2024, de fecha 14 de noviembre del 2024, y derivado a la Oficina de Logística mediante Trámite N° 5100, de fecha 18 de noviembre del 2024, el Comité de Selección consiera válida la oferta del postor **CENTRO DE INNOVACIONES APLICADAS A LA MEDICINA Y A LA INVESTIGACION CIENTÍFICA E.I.R.L., CON RUC 20528443983**, por el importe de **S/ 196,144.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), SIN INC IGV**, que **corresponde al PAQUETE 09.**

[E] Calificación de Ofertas:

5. De acuerdo a los numerales 75.1 del artículo 75 del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344- 2018-EF, Modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 168-2020-EF y Decreto Supremo N° 162-2021-EF, el Comité de Selección, verifica si los POSTORES, cumplen con los requisitos de calificación especificados en las bases del Procedimiento de Selección, obteniéndose el siguiente resultado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CENTRO DE INNOVACIONES APLICADAS A LA MEDICINA Y A LA INVESTIGACION CIENTÍFICA E.I.R.L. PAQUETE 9	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACION	X	
C.	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	

Al respecto, señala que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 59.1 del artículo 59 del Reglamento, el postor es responsable por la exactitud y veracidad de todos los documentos que presenta en su oferta. Asimismo, sostiene que todos los actos relacionados con los procesos de contratación están sujetos a las reglas de honradez, veracidad, intangibilidad, justicia y probidad, de conformidad con el principio de integridad, contemplado en el literal j) del artículo 2 de la Ley.

Al respecto, cabe precisar que cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el Comité de Selección pueda advertir lo que el postor oferta, sin recurrir a interpretaciones. Así pues, toda información contenida en la oferta técnica o económica, debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí a fin de posibilitar al Comité de Selección la verificación directa de lo ofertado por los postores y, de esta forma, corroborar si lo descrito es concordante con lo requerido por la Entidad.

**COMITÉ DE SELECCIÓN
FORMATO N° 04-2024**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



La calificación de la oferta se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.

[F] Otorgamiento de la Buena Pro:

En ese sentido habiéndose definido la oferta ganadora y en virtud al artículo 76 del Reglamento, el presente Comité de Selección procede a OTORGAR la BUENA PRO al:

- **Postor: CENTRO DE INNOVACIONES APLICADAS A LA MEDICINA Y A LA INVESTIGACION CIENTÍFICA E.I.R.L.**
- **RUC: 20528443983**
- para la CONTRATACION DEL BIEN: SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO – PAQUETE 09", con un puntaje de **105.00 puntos**
- **Oferta: S/ 196,144.00 (Ciento Noventa y Seis Mil Ciento Cuarenta y Cuatro y 00/100 Soles) Sin Inc IGV.**

Asimismo, se acordó publicar y hacer de conocimiento en el SEACE el resultado del presente procedimiento.

Siendo las 15:20 horas del día 19 de noviembre del 2024, el Comité de Selección dio por concluido la presente sección, firmando la presente en señal de conformidad las siguientes personas.


HERACLIDES RUIZ PINEDO
PRESIDENTE TITULAR




HEINER REATEGUI SOLSOL
PRIMER MIEMBRO TITULAR




ALEXANDER OMERO BRIONES ALEJO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

